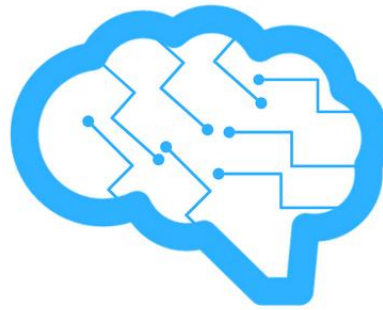


La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Guanajuato (**CANIETI**) en colaboración el Clúster de tecnologías de la Información CLUTIG, Secretaría de Educación de Guanajuato SEG, JuventudEsGTO e ideaGTO



Podrán participar los estudiantes de nivel superior y posgrado que se encuentren formalmente matriculados en las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior ubicadas en el Estado de Guanajuato para que presenten un proyecto de alto impacto y base tecnológica en las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y afines, al concurso de talentos **Guanajuato TALEN-TIC 2024, en su Primer Convocatoria anual, 7ma Edición** de acuerdo con las siguientes bases:

La presente Convocatoria tiene tres objetivos principales:

- a) La identificación y selección de jóvenes talento con perfil emprendedor y alto potencial empresarial en área de las TIC, electrónica y mecatrónica y/o afines, entre Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior del Estado de Guanajuato.
- b) Impulsar y promover las iniciativas emprendedoras de jóvenes talento de educación superior favoreciendo la futura creación de empresas, el desarrollo tecnológico, la innovación en sectores estratégicos con impacto a demandas y mercados.
- c) Apoyar la vinculación y el networking con empresarios e instituciones de fomento, para el impulso y desarrollo de las iniciativas.

BASES:

1. SUJETOS DE PARTICIPACIÓN.

Jóvenes talento, estudiantes del Nivel Superior (*Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Posgrado*) de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior del estado de Guanajuato, que se encuentren formalmente matriculados en algún programa educativo de **TIC**, electrónica

y mecatrónica *o áreas afines*, y que hayan cursado al menos el 50% de su plan de estudios y hasta el penúltimo nivel del mismo (*semestral o cuatrimestral*), que conserven su calidad de estudiante al menos durante el 2024, para que sometan un proyecto del sector de TIC de alto impacto innovador.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROYECTO.

2.1. El proyecto deberá estar alineado *preferentemente* a alguna de las siguientes áreas de enfoque identificadas como prioritarias:

- Simulación y cálculo de prototipos
- Internet de las cosas (IoT)
- Conectividad Industria 4.0
- Big Data e Inteligencia Artificial
- Sistemas de aseguramiento de calidad
- Ciberseguridad

2.2. Presentación general del proyecto, en formato .pptx con una extensión máxima de 7 diapositivas, en la cual se exponga:

- Descripción general
- Problema que resuelve
- Alcance
- Impactos
- Viabilidad técnica-comercial

2.3. Documento en extenso en formato .pdf, se conformará de los siguientes apartados:

2.3.1. El documento deberá contener en extenso: Resumen ejecutivo del proyecto, la descripción detallada del proyecto, análisis de factibilidad técnica, económica y de mercado del proyecto.

2.3.2. Modelo **CANVAS**: Clientes, Propuesta de valor, Canales de distribución, Relaciones con los clientes, Fuentes de ingresos, Recursos claves, Actividades clave, Alianzas Claves y Estructura de costes.

3. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD.

- a. Ser estudiantes formalmente matriculados, de nivel Superior (*Técnico Superior Universitario, Licenciatura, o Posgrado*) que hayan cursado al menos el 50% y hasta el penúltimo nivel de este, y conserven su calidad de estudiantes al menos durante el 2024.
- b. Presentar un proyecto innovador en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, y afines, con impacto tecnológico y viabilidad comercial.
- c. Los proyectos deben de responder a los criterios de evaluación posteriormente expuestos.

4. REGISTRO.

4.1. Para realizar su registro, los estudiantes deberán enviar, en formato digital **los siguientes anexos**:

1. Formato de registro con datos generales, debidamente llenado y firmado.
2. Constancia o copia de credencial que acredite estar inscrito en la Institución de Educación Superior.

3. Presentación en .pptx del proyecto.
 4. Documento en extenso en .pdf
 5. Carta bajo protesta de decir verdad que ponga en manifiesto la autoría intelectual del proyecto.
 - ***Cada uno de los documentos deberá denominarse individualmente con el número de anexo que le corresponda (Anexo 1, Anexo 2, etc.).***
- 4.2. Los proyectos podrán participar de manera individual o en equipo de hasta 5 integrantes, pudiendo ser equipos multidisciplinarios, siempre que al menos uno miembro sea del sector de las TIC, electrónica, mecatrónica o áreas afines, y cumplan con los criterios de elegibilidad referidos en el numeral 3, inciso a.
- 4.3. Cada equipo y participante sólo podrá registrar un solo proyecto.
- 4.4. Podrán participar nuevamente en la presente convocatoria, aquellos equipos que no hayan resultado ganadores de las convocatorias anteriores siempre que cumplan con los lineamientos expuestos en la presente convocatoria.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.

El programa de presentación del **Guanajuato TALEN-TIC 2024 en su Primera Convocatoria anual**, se conformará de 2 sedes en las que se agruparán a las Instituciones de Educación Superior participantes. En cada sede, se llevará a cabo un evento para la demostración de prototipos y presentación de los proyectos registrados para su evaluación. La dinámica consistirá en la demostración del prototipo en el área de exposición, y posteriormente cada equipo llevará a cabo la presentación del proyecto durante 3 minutos ante un Comité Evaluador designado, para finalmente abrir una sesión de preguntas y respuestas de 3 minutos, para calificar el proyecto de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

6. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el **3 de abril de 2024 a las 17:00 horas**. Debiendo enviar su información al correo electrónico talentic@canietigto.com.mx

7. EVALUACIÓN.

7.1. Proceso de evaluación.

Los participantes se asignarán a una sede de acuerdo con la Institución a la que pertenecen, donde deberán participar en la demostración de su prototipo y presentar su proyecto ante un Comité Evaluador designado, que los calificará con base a los criterios de evaluación establecidos, determinando a los 5 mejores proyectos como finalistas de la sede.

Concluido el evento por sede, se contará con 10 proyectos finalistas (5 proyectos por cada sede) de los cuales, un Comité Evaluador designado atendiendo a los criterios de evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos en la primera eliminatoria, seleccionará a los 5 mejores talentos del **Guanajuato TALEN-TIC 2024, 1er. Convocatoria**. El veredicto del Comité Evaluador será inapelable e irrevocable.

Los estudiantes que no se presenten desde el inicio del programa del evento en la sede correspondiente, serán descalificados automáticamente.

La sede a la cual pertenece cada Institución de Educación Superior, así como la fecha y horario del evento, serán notificados a los participantes por medio de su responsable de equipo.

7.2. Criterios de evaluación.

Las propuestas se evaluarán conforme a los criterios:

- Que todos los miembros del equipo hayan cursado los talleres virtuales de Talentic (mostrar constancia de cada miembro) teniendo con fecha de vencimiento de tomar los cursos hasta 30 de abril del 2024
- Demostración de prototipo (Deseable)
- Alineación del proyecto de acuerdo con las áreas de enfoque identificadas como funcional.
- Capacidad técnica y dominio de “Know-How” en áreas de TIC y afines.
- Liderazgo, creatividad y actitud emprendedora.
- Impacto tecnológico y grado de innovación.
- Factibilidad técnica de proyecto y potencial de mercado.

8. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LOS MEJORES TALENTOS DE GUANAJUATO TALEN-TIC 2024, 1er CONVOCATORIA.

Los ganadores de la **Primera Convocatoria del Guanajuato TALEN-TIC 2024**, serán acreedores a los siguientes beneficios:

- 8.1. Acceso a eventos de interés al emprendimiento tecnológico, organizados por CANIETI y CLUTIG
- 8.2. Asesoría especializada para emprendimiento y el desarrollo de proyectos.
- 8.3. Vinculación estratégica con inversionistas y empresarios prominentes del sector TIC.
- 8.4. Mesa de exposición en ENTIX
- 8.5. Acceso a conferencias de ENTIX
- 8.6. Premiación ENTIX 2024
- 8.7. Constancia y estatuilla de ganador

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados de los finalistas por sede se darán a conocer el día del evento, y posteriormente se notificarán los 5 ganadores de la Convocatoria, a los responsables de equipo, vía correo electrónico.

10. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el **Comité Organizador**, integrado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Guanajuato (CANIETI – Guanajuato) y el Clúster de tecnologías de la Información de Guanajuato.

Se emite la convocatoria en la ciudad de León, Gto., el 19 de febrero de 2024.



Dudas y comentarios con:

Jesús Ortiz

talentic@canietigto.com.mx

Ing. Viviana Monroy

vivianamonroy@welectronics.mx

Lic. Claudia Zepeda

claudia.zepeda@e-ducatek.com

Lic. Adriana Valdivia

Directora CANIETI y CLUTIG

Tel 477 393 4644

direccion.guanajuato@canieti.com.mx